

COMUNICADO DE PRENSA

No. 34 / 2026

Ciudad de México, 16 de abril de 2026.

ATIENDE EL TDJ DENUNCIAS CIUDADANAS HACIA PERSONAS JUZGADORAS

Las faltas no graves serán atendidas por la Contraloría del PJCDMX; mientras que las graves las atenderá el TDJ.

Las y los integrantes del TDJ recorrieron cinco Unidades de Gestión Judicial y 44 juzgados civiles en la sede de Patriotismo 230.

A fin de salvaguardar la confianza en la impartición de justicia, se atenderán las quejas y denuncias que vayan dirigidas a las personas juzgadoras, afirmó el presidente del Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ) del Poder Judicial de la Ciudad de México (PJCDMX), magistrado Nicolás Jerónimo Alejo, mientras reafirmó el compromiso del órgano colegiado con la erradicación de conductas contrarias a la ética pública.

Uno de los dos ejes fundamentales en el actuar del TDJ es el de investigación de responsabilidades administrativas, donde las indagatorias de las denuncias presentadas tanto por las personas usuarias como de las personas trabajadoras del PJCDMX, se realizan por parte de personal especializado e independiente, garantizando imparcialidad en la integración de los expedientes.

Durante los recorridos por los juzgados civiles de proceso oral ubicados en Patriotismo, y en compañía de las magistradas Nahyeli Ortiz Quintero e Ixchel Álzaga Alcántara, así como del magistrado Diego Armando Guerrero García, el presidente del TDJ señaló que, en caso de acreditarse una falta, ésta podrá ser calificada como grave o no grave y sancionada conforme a la ley, con posibilidad de revisión mediante el recurso de inconformidad ante el pleno del Tribunal. En caso de ser una falta no grave, se turnará a Contraloría para su seguimiento.

La evaluación del desempeño judicial es el otro eje fundamental del quehacer de este Tribunal. Como parte de eso, se llevará a cabo un proceso de evaluación dirigido a 132 personas juzgadoras electas por voto popular en 2025. Este proceso será integral e incluirá capacitación,

**Av. Juárez 8, Centro
Tel: 55 91 56 49 97
Extensión 110305
www.poderjudicialcdmx.gob.mx**

exámenes de conocimiento técnico y mecanismos de retroalimentación con la ciudadanía que permitan fortalecer las buenas prácticas y detectar áreas de oportunidad.

En las tres jornadas en las que se recorrieron un total de cinco Unidades de Gestión Judicial y 44 juzgados, el magistrado Diego Armando Guerrero afirmó que el objetivo de las visitas es acercar al personal judicial las funciones, alcances y objetivos del Órgano. Dijo que las mismas responden a la nueva configuración del Poder Judicial derivada de la reforma de 2024, donde ahora tres instancias —el Tribunal Superior de Justicia, el Órgano de Administración y el Tribunal de Disciplina Judicial— comparten la representación institucional bajo un esquema autónomo e independiente.

La magistrada Ixchel Álzaga destacó la importancia de este nuevo modelo institucional, subrayando que el Tribunal es un órgano cercano, aliado y comprometido con el fortalecimiento del servicio público. Reconoció que sancionar no es la única solución, sino que, a partir de estas visitas se adquiere información para robustecer los criterios para generar una estrategia integral.

La magistrada Nahyeli Ortiz reconoció el esfuerzo cotidiano del personal judicial, quienes, pese a las limitaciones de recursos, mantienen en funcionamiento el sistema de justicia. Reiteró el llamado a la confianza y a la colaboración para construir entornos laborales dignos, libres de violencia y enfocados en garantizar una impartición de justicia eficiente y de calidad.

Estos recorridos continuarán de manera permanente, no solo como visitas de presentación, sino también, en una segunda etapa, para observar el desarrollo de audiencias y atender de primera mano las inquietudes de la ciudadanía y de las personas servidoras públicas del Poder Judicial Local.

El Tribunal de Disciplina Judicial reafirma su compromiso de mantener un diálogo abierto, transparente y constante con todas y todos los integrantes del Poder Judicial, en favor de una justicia más cercana, profesional e íntegra.

--oo00oo--

**Av. Juárez 8, Centro
Tel: 55 91 56 49 97
Extensión 110305
www.poderjudicialcdmx.gob.mx**



/PJCDMX



/PODERJUDICIALCDMX



/Poder Judicial de la Ciudad de México



/poderjudicialcdmx